

## Solicitud de Certificado Único Departamental N°

Sr. Intendente: Solicito a Ud. La expedición del Certificado Único Departamental ,creado por el Art. 487 de la Ley 17.930 de diciembre de 2005.

Declaro: Núm		Número	de BPS		Número	de R.U.T.			
Nombre o Denominación del Contribuyente:									
Domicilio Constituido:			Teléfono:		Email:				
La totalidad de inmuebles ubicados y/o vehículos empadronados en el Departamento de San José alcanzados por tributos municipales son los que se detallan a continuación.  A) Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se cobran conjuntamente.									
Localidad	Padrón N°	Block	Unidad	]	Localidad	Padrón N°	Block	Unidad	
LOCAIIUAU	Pauloli N	DIOCK	Ullidad		Localidad	Pauronin	DIUCK	Ullidad	
B) Contribuc	ı ión Inmobiliaı	ria Rural.							
Padrón N°									
Taaronii									
C) Patente de Rodados.									
Matrícula									
A efectos de la expedición de este certificado declaro conocer los artículos 239 y 347 del Código Penal que se transcriben:  Articulo 239. FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR: El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circuntancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.									
<b>Articulo 347.</b> ESTAFA: El que con estratagemas o engaños artificiosos, indujere en error a alguna persona para procurarse a si mismo o a un tercero un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaria.									
		El que suscribe Sr:		en su carácter de titular			r de titular		
	IBRE	o representa	nte del contri	buyente					
PROFE	SIONAL	declara bajo juramento que la información proporcionada es correcta y completa de acuerdo con lo que establece las normas tributarias y penales.						ta de	
Firma:					Doc.	De Identidad			
Uso de la Intendencia de San José									
Funcionario				Fecha		Firma			

Sigue	SI	NO
Formulario		